



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 20 DE NOVIEMBRE DE 2015

VISTO:

El Expediente N° 14925-V-2004 del Registro del Consejo Provincial de Educación,
y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obran actuaciones sobre la creación de Delegaciones y Subdelegaciones Regionales de Educación;

Que por Resolución N° 86/08 se establece la distribución de los establecimientos de Educación Primaria de las zonas supervisivas I, II, III y IV con sede en San Carlos de Bariloche;

Que a través de Resolución N° 846/12 queda conformada la zona supervisiva V de la Zona Andina;

Que la Resolución N° 2723/13 realiza modificaciones en las zonas II y III por la permuta de las Escuelas Primarias N° 16 y 321;

Que el Área de Programación Educativa analiza la distribución de la Matrícula por supervisión de las Escuelas de Educación Primaria en la ciudad de San Carlos de Bariloche;

Que se observa una gran concentración de matrícula de escolaridad primaria en las zonas I y II, mientras que la zona V solo alberga el 2% de la matrícula total;

Que en virtud del informe analizado se observa la necesidad de una nueva distribución de los establecimientos educativos;

Que a los efectos de optimizar los recursos, agilizar el desenvolvimiento operativo y equiparar el número de instituciones, se hace necesario reestructurar las 5 (cinco) zonas supervisivas de Educación Primaria correspondientes a la Zona Andina;

Que mediante Resolución N° 1689/13, se dio inicio al proceso de convocatoria a Concurso de Supervisores de todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo encuadrado en las Leyes 4819 y Ley 391 Estatuto del Docente;

Que a través de Resolución 3876/15 se establece como fecha de Asamblea Presencial de Titularización para el Concurso de Supervisores, de todos los niveles y modalidades, el día 26 de noviembre de 2015;



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Que corresponde hacer pública la nueva reorganización de las zonas supervisivas dependiente del Consejo Escolar Zona Andina antes de la Asamblea Presencial de Titularización para el Concurso de Supervisores;

Que la Dirección de Educación Primaria avala lo expuesto;

Que es necesario dictar la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley 4819

EL VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO, a partir del día previo a la presentación de los supervisores para Ciclo Lectivo 2016-2017 del Anexo II de la Resolución N° 86/ 08, Consejo Escolar ANDINA, la distribución de las zonas supervisivas correspondiente a los establecimientos de Educación Primaria.-

ARTICULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO, a partir del día previo a la presentación de los supervisores para Ciclo Lectivo 2016-2017, el Artículo 2° de la Resolución N° 846/ 12 Anexo I, mediante el cual se determinó la correspondencia de sede y establecimientos educativos en la zona supervisiva Zona V Sede San Carlos de Bariloche - Consejo Escolar Andina.-

ARTICULO 3°.- DEJAR SIN EFECTO, a partir del día previo a la presentación de los supervisores para Ciclo Lectivo 2016-2017, la Resolución N° 2723/13, mediante la cual se determinó la distribución de establecimientos educativos de educación primaria de las zonas supervisivas II y III, con sede en la ciudad de San Carlos de Bariloche del Consejo Escolar Andina.-

ARTICULO 4°.-ESTABLECER, a partir del día previo a la presentación de los supervisores para Ciclo Lectivo 2016-2017, la distribución de los establecimientos para cada supervisión de Educación Primaria de la zona Andina, según se detalla en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 5°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaria General al Consejo Escolar Andina, a la Unidad de Gestión correspondiente, a las Supervisiones de Educación Primaria Zona I, II, III, IV y V todas San Carlos de Bariloche, por su intermedio a los interesados y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 4094
mnf/LER/SG/dam.-

RIBODINO Omar Eduardo
Vocal Gubernamental – A cargo de Presidencia



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ANEXO I- RESOLUCIÓN N° 4094

SUPERVISIÓN DE EDUCACION
PRIMARIA ZONA I –
SEDE SAN CARLOS DE BARILOCHE

N°	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD
48	Esc. Primaria Común "ERASMO OBLIGADO"	SAN CARLOS DE BARILOCHE
255	Esc. Primaria Común "BERNARDO O'HIGGINS"	SAN CARLOS DE BARILOCHE
278	Esc. Primaria Común "GRAL. NICOLAS LEVALLE"	SAN CARLOS DE BARILOCHE
295	Esc. Primaria Común	SAN CARLOS DE BARILOCHE
298	Esc. Primaria Común "MELIPAL"	SAN CARLOS DE BARILOCHE
325	Esc. Primaria Común	SAN CARLOS DE BARILOCHE
343	Esc. Primaria Común "INAYEN"	SAN CARLOS DE BARILOCHE

SUPERVISIÓN DE EDUCACION
PRIMARIA ZONA II
SEDE SAN CARLOS DE BARILOCHE

N°	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD
154	Esc. Primaria Común "J. FCO REZZOA."	SAN CARLOS DE BARILOCHE
201	Esc. Primaria Común "JUAN RAMON JIMENEZ"	SAN CARLOS DE BARILOCHE
273	Esc. Primaria Común "AYEN HUE"	SAN CARLOS DE BARILOCHE
320	Esc. Primaria Común	SAN CARLOS DE BARILOCHE
321	Esc. Primaria Común	SAN CARLOS DE BARILOCHE
329	Esc. Primaria Común	SAN CARLOS DE BARILOCHE



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

SUPERVISIÓN DE EDUCACION
PRIMARIA ZONA III-
SEDE SAN CARLOS DE BARILOCHE

Nº	ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD
16	Esc. Primaria Común "Francisco Pascacio Moreno"	SAN CARLOS DE BARILOCHE
44	Esc. Primaria Común "PUERTO MORENO"	SAN CARLOS DE BARILOCHE
129	Esc. Primaria Común "REPUBLICA DE SUIZA"	COLONIA SUIZA
187	Esc. Primaria Común "CARLOS MARIA BIEDMA"	SAN CARLOS DE BARILOCHE
202	Esc. Primaria Común "MISIONES RURALES ARGENTINAS"	VILLA MASCARDI
284	Esc. Primaria Común "TRES DE MAYO"	SAN CARLOS DE BARILOCHE
310	Esc. Primaria Común	SAN CARLOS DE BARILOCHE
324	Esc. Primaria Común "VILLA LOS COIHUES"	VILLA LOS COIHUES

SUPERVISIÓN DE EDUCACION
PRIMARIA ZONA IV –
SEDE SAN CARLOS DE BARILOCHE –

Nº	ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD
185	Esc. Primaria Común "PROVINCIA DE NEUQUEN"	SAN CARLOS DE BARILOCHE –
266	Esc. Primaria Común "DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO"	SAN CARLOS DE BARILOCHE –
267	Esc. Primaria Común "CEFERINO NAMUNCURA"	SAN CARLOS DE BARILOCHE
315	Esc. Primaria Común	SAN CARLOS DE BARILOCHE
328	Esc. Primaria Común "EVELIA A. DE CALDERO."	SAN CARLOS DE BARILOCHE
367	Esc. Primaria Común	SAN CARLOS DE BARILOCHE



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

SUPERVISIÓN DE EDUCACIÓN
PRIMARIA ZONA V –
SEDE SAN CARLOS DE BARILOCHE

N°	ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD
71	Esc. Primaria Común "GRAL.JOSE. DE SAN INCÓN"	SAN CARLOS DE BARILOCHE
98	Esc. Primaria Común	PICHI LEUFÚ ABAJO
152	ESCUELA HOGAR	CERRO ALTO
158	ESCUELA HOGAR	CORRALITO
190	Esc. Primaria Común "MODESTO INACAYAL"	ÑIRIHUAU
231	ESCUELA HOGAR	PICHI LEUFU
245	ESCUELA HOGAR	VILLA LLANQUIN
269	Esc. Primaria Común "CARDENAL CAGLIERO"	PILCANIYEU
311	Esc. Primaria Común "KIMELKAN"	SAN CARLOS DE BARILOCHE
312	Esc. Primaria Común "ZULMA LASTRA DE CHIGUAY"	DINA HUAPI
374	Esc. Primaria Común	SAN CARLOS DE BARILOCHE
	RESIDENCIA ESCOLAR PRIMARIA	PILCANIYEU